



Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, de manera inmediata lleve a cabo un programa integral de asistencia y apoyo económico alimentario destinado a las jefas y jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.

Quien suscribe, **Ernesto Javier Nemer Alvarez**, Diputado Federal a nombre propio y de diversas Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en nuestro país existe un total de 34 millones 744 mil 818 de hogares con un ingreso promedio trimestral de 53 mil 12 pesos, teniendo entre sus principales fuentes de ingreso el trabajo con el 67.3%, transferencias con 15.4%, alquiler de vivienda 11.4% y renta de propiedad 5.9%, entre otros.

El rubro que constituye el mayor gasto de los hogares es el relacionado con la alimentación el 35.3%, seguido de transporte y comunicación con el 20%, asimismo, el de educación y esparcimiento con el 12.1% y el de vivienda y servicios con el 9.5%, principalmente.¹

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 06/06/2020, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/enigh2019_07.pdf



A través de los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) es posible identificar que el 28.5% de ellos cuentan con una jefatura femenina, y en cuanto a su relación de parentesco 89 de cada 100 están conformados por familiares, además al menos el 9.4% presenta algún tipo de hacinamiento.²

Cada hogar mexicano ejerce trimestralmente alrededor de 11 mil 252 pesos en el rubro de alimentos de ellos, mil 986 pesos son para carne, mil 539 cereales y mil 7 pesos para verduras, entre otros gastos, siendo un componente fundamental para supervivencia de las personas.

La emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV-2, ha generado repercusiones económicas y además podría causar según estimaciones del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) la caída del 10% del Producto Interno Bruto (PIB), una inflación superior al 10% y la pérdida de más de un millón de empleos solo en este año.³

Los impactos al empleo son relevantes, ya que los resultados de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio cuenta que la tasa de participación económica en abril se redujo en 12.3 puntos con respecto al mes de marzo del mismo año, transitando de 59.8% a 47.5%.

Por lo menos 12 millones de mexicanos salieron del mercado laboral, debido a las actividades contempladas en la Jornada Nacional de Sana Distancia promovida por

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). En México hay 34.1 millones de hogares; 28.5% con jefatura femenina: Encuesta Nacional de Hogares. 06/06/2020, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf

³ Lilia González. (2020). CCE advierte a AMLO la caída del 10% del PIB y la pérdida de 1 millón de empleos por pandemia de Covid-19. 06/06/2020, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/CCE-advierete-a-AMLO-la-caida-del-10-del-PIB-y-la-perdida-de-1-millon-de-empleos-por-pandemia-de-Covid-19-20200405-0008.html>



el Gobierno Federal, no obstante, aunque ya concluyó no existe certeza y condiciones para su reincorporación, generando incertidumbre laboral y falta de ingresos a la economía familiar.

En este contexto, el Programa Mundial de Alimentos señala que el Coronavirus podría dejar a 14 millones de personas en vulnerabilidad alimentaria y orillar a 10 millones más a una condición de pobreza con hambre⁴, por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) pronostica un incremento del hambre y la pobreza en los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) según los resultados del informe sobre el impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria en América Latina y El Caribe.

En nuestro país el titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha sostenido que una de las consecuencias de esta epidemia es la recesión económica, el incremento de la pobreza, y el número individuos que pasarán hambre.

De no atenderse esta problemática de manera integral por las autoridades federales con programas específicos, puede convertirse en un riesgo social y de seguridad pública, con conatos de violencia, saqueos a establecimientos y el crecimiento en los índices delictivos.

Bajo estas consideraciones el Gobierno Federal debe declarar de manera expresa a la alimentación como una actividad primordial e instrumentar programas enfocados a identificar y prestar asistencia en las regiones más vulnerables y polígonos de

⁴ Programa Mundial de Alimentos. (2020). Millones en riesgo de inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. 06/06/2020, de WFP Sitio web: <https://es.wfp.org/noticias/millones-en-riesgo-de-inseguridad-alimentaria-en-america-latina-y-el-caribe>



riesgo en las zonas rurales y metropolitanas en donde el hambre y la disposición de alimentos está generando repercusiones a la vida diaria de las familias.

Llevar a cabo medidas institucionales de apoyo a las jefas y jefes de familia contribuirá a asegurar el acceso a la alimentación y la promoción de una vida saludable, no obstante, ante la falta de empleos y la carencia de recursos, debe darse prioridad a aquellos a los que han perdido su empleo a consecuencia de la epidemia.

Para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, resulta indispensable canalizar los recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para que los impactos económicos y sociales sean menores, pero, sobre todo, dotar a los mexicanos de programas de asistencia que les permitan ejercer sin limitación derechos elementales como el de salud, educación, vivienda y particularmente el de la alimentación.

Si no se garantiza un derecho humano como la alimentación a las jefas y jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de los estragos del Coronavirus, será un acto de irresponsabilidad y falta de empatía con los más necesitados y vulnerables, quienes además de preocuparse por la falta de empleo, nulos ingresos económicos y el incremento de casos de contagios, ahora también tienen que hacerlo por la falta de recursos para comprar de alimentos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:



PUNTO DE ACUERDO

Único. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, de manera inmediata lleve a cabo un programa integral de asistencia y apoyo alimentario destinado a la jefas y jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 10 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.

Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez

Dip. René Juárez Cisneros



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Ricardo Aguilar Castillo

Dip. María Ester Alonzo Morales

Dip. Ivonne Liliana Álvarez García

Dip Frinné Azuara Yarzabal

Dip. Laura Barrera Fortoul

Dip. Juan José Canul Pérez

Dip. Fernando Donato De las Fuentes

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Margarita Flores Sánchez

Dip. Fernando Galindo Favela

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Norma Guel Saldívar

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Dip. Benito Medina Herrera

Dip. Enrique Ochoa Reza

Dip. Juan Ortiz Guarneros



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Claudia Pastor Badilla

Dip. Soraya Pérez Munguía

Dip. Ximena Puente De La Mora

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán

Dip. María Lucero Saldaña Pérez

Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez

Dip. Dulce María Sauri Riancho



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal

Dip. Marcela Guillermina Velasco
González

Dip. Héctor Yunes Landa

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez